

# REGLAMENTO BACKYARD ULTRA DAMA BLANCA



## Artículo 1. Presentación del evento

La Backyard Ultra Dama Blanca es un evento oficial del calendario Backyard Ultra en todo el mundo, donde Big's Dog Backyard Ultra en los EE.UU. es el origen de este concepto de carrera. El recorrido se desarrolla en un circuito circular donde cada vuelta (Loop) es de 6,706 km.

Hay una salida cada hora, y tienes que completar la vuelta (Loop) en menos de 1 hora. Si lo terminas antes, puedes descansar mientras esperas ese nuevo inicio de vuelta.

*Ejemplo: Si completas la primera vuelta en 49 minutos, tienes 11 minutos para descansar, avituallarse etc, antes de la próxima salida. El objetivo es simple: hacer tantas vueltas en tiempo como sea posible. El ganador es la última persona en completar él solo la vuelta en tiempo.*

¿Por qué la distancia de 6,706 km? Porque Lazarus, creador del formato, quería que, al hacer 24 vueltas, es decir, al llevar 24 horas, se computasen un total de 100 millas (casi 166 km). La Backyard Ultra Dama Blanca tiene las salidas y llegadas de las vueltas en el entorno de Aigües, en Alicante, y su recorrido discurre tanto por pistas, sendas y asfalto, haciendo un circuito entretenido. El recorrido se encontrará totalmente señalizado y tendremos el mismo circuito tanto de día como de noche.

## Artículo 2. Plazas e inscripciones

Las inscripciones se realizan en el enlace de la web oficial de la carrera que te redirigirá al portal de RockTheSport

<https://www.rockthesport.com/es/evento/backyard-ultra-dama-blanca>.

### 2.1 Plazas y precios

Sacaremos 200 plazas en total entre las dos modalidades:

- La Backyard Ultra Dama Blanca. (150 dorsales)
  - Abril de 2026: 60€
  - Mayo de 2026: 70€
  - A partir de junio de 2026: 80€
- Backyard 4 Vueltas: modalidad no competitiva. (50 dorsales)
  - Abril de 2026: 40 €.
  - A partir de mayo de 2026: 50€

Las inscripciones se abrirán el miércoles 8 de abril de 2026 a las 12 horas hasta agotar inscripciones.

## 2.2 Derechos de inscripción

Participar en el evento da derecho a:

- Dorsal
- Chip de pulsera. (la pérdida del chip conlleva una multa de 15€)
- Prenda conmemorativa.
- Acceso a bebidas y comida a partir de la 1ª vuelta concluida.
- Zona de descanso, en el avituallamiento de zona base.
- Gastos de gestión.
- Obsequio no finisher.
- Competición por equipo (de 3 o 4 personas.)
- Premio al ganador/a y los equipos tanto masculino, femenino y mixto ganadores.

## Artículo 3. Cronómetro, clasificación, ganador y equipos

Cada vuelta no está clasificada y solo se tiene en cuenta el número de vueltas totales finales en el evento. El tiempo de cada vuelta es irrelevante (siempre y cuando se complete en menos de 60 minutos). La última persona en completar una vuelta completa dentro de los 60 minutos es declarada ganadora y finaliza el evento, el resto de participantes son tratados como DNF. Si nadie puede completar una última vuelta en solitario en tiempo, no se declara ganador de la prueba, quedando desierta.

MODALIDAD POR EQUIPOS: En la modalidad por EQUIPOS, estos pueden constar de un mínimo de 3 y un máximo de 4 corredores/as, es una modalidad compatible con la competición individual, y contarán las vueltas conseguidas por los 3 o 4 atletas, no es necesario correr juntos. Habrá premio sólo para el primer equipo clasificado (aquel con el máximo número de vueltas) tanto masculino, femenino y mixto.

## Artículo 4. Salidas y normas básicas

Cada vuelta empezará a cada hora en punto iniciándose la prueba el día 24 de octubre de 2026 en su primera vuelta a las 09:00 am.

La salida se hará al toque de campana. En el momento de la salida, todos los participantes deben de estar en la zona de salida; si hay alguno ausente, a éste le será imposible iniciar la vuelta. Por tanto, se prohíbe cualquier salida tardía.

Se avisará a los participantes del inicio de la nueva vuelta antes de su inicio con señales acústicas 3 minutos, 2 minutos y 1 minuto antes del inicio.

No se permite la ayuda externa durante la vuelta. A excepción de hacer sus necesidades, el competidor no puede abandonar el recorrido establecido.

Cada vuelta debe completarse dentro de la hora.

No está permitido el uso de bastones, auriculares, música y/o altavoces.

El dorsal deberá ser visible en todo momento. Podrá ir fijado en la parte delantera o trasera de la camiseta, o en la mochila/chaleco, o en un cinturón, etc. Su pérdida será considerada motivo de descalificación y se deberá abandonar la carrera si el Comité Organizador así lo indica.

A partir de la vuelta 5 podrá acceder una persona de apoyo por cada corredor. Ésta podrá avituallar a su participante. En función de los participantes se podría reducir el número de vueltas para ser atendido por la persona de apoyo.

Está permitido traer una caja o bolsa de no más de 30 litros con ropa de recambio, comida, bebida, material, etc. Éstas se depositarán en una zona habilitada a tal efecto y a libre disposición de cada uno de los participantes. La organización no se hace responsable del contenido de cada bolsa.

Aunque la organización dispondrá de sillas quien lo desee podrá traer su propia silla para el descanso (lo recomendamos para su comodidad) así como una mesa propia, si lo considera necesario.

Los corredores más lentos deben permitir los adelantamientos.

## Artículo 5. Logística

En la zona base se dispone de aseos para mujeres y hombres. Cada evento puede durar varios días y noches, dependiendo de la resistencia de los participantes. Los corredores son independientes en cuanto su logística personal pudiendo llevar una bolsa con todo el material que consideren.

En la carpa tendrán sillas y mesas para que cada corredor tenga su espacio tanto él como su asistencia o acompañante. Así mismo el corredor/a que lo desee podrá llevarse su propia silla.

## Artículo 6. Lugar e inicio

La prueba se llevará a cabo a partir de las 09:00 am del día 24/10/2026. El lugar de salida/meta de cada vuelta es el [CEIP Mirador d'Aigües](#).

## Artículo 7. Condiciones de participación

Para participar y registrarse debe tener 18 años de edad o más el día de la prueba. Cada participante, con la inscripción, manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Todos los atletas inscritos, participan libre y voluntariamente, por lo que aceptan total y plenamente las normas y reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el propio riesgo de esta práctica deportiva. En caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.

### Participación de Perros de Asistencia

Se permitirá la participación de corredores que requieran el acompañamiento de un perro de asistencia, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. El perro deberá estar debidamente identificado como perro de asistencia.
2. Su presencia no deberá comprometer la seguridad de otros participantes ni interferir con el desarrollo normal de la carrera.
3. El corredor será responsable del comportamiento y bienestar del animal durante el evento, así como de recoger sus deposiciones, tanto durante el recorrido como en la zona de avituallamiento.

4. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones puede ser causa de descalificación.

## Artículo 8. Dorsales

La recogida de dorsales será posible hasta media hora antes del inicio. Para la recogida del dorsal, será preciso presentar documentación que identifique al participante. Toda la información relativa al programa de la Backyard Ultra Dama Blanca se irá avisando por redes sociales y en la página web del evento:

<https://www.backyardultradamablanca.com>

Cualquier duda podrá resolverse mediante correo electrónico en

[backyardultradamablanca@gmail.com](mailto:backyardultradamablanca@gmail.com)

Cada participante debe llevar su dorsal al inicio de la carrera y mantenerlo hasta el final.

## Artículo 9. Material obligatorio

1. Calzado y ropa adecuada para la práctica del trail running, manta térmica y gorra. Si las condiciones atmosféricas lo requieren, chubasquero o cualquier otro material que se considere necesario y que será comunicado por los canales oficiales.
2. Luz frontal y trasera roja desde la hora que la organización lo indique. Vaso reutilizable y menaje para el avituallamiento.

## Artículo 10. Seguro

La organización está cubierta por un seguro de responsabilidad civil para la organización y de accidentes de los corredores para contingencias en carrera.

## Artículo 11. Aceptación de las reglas

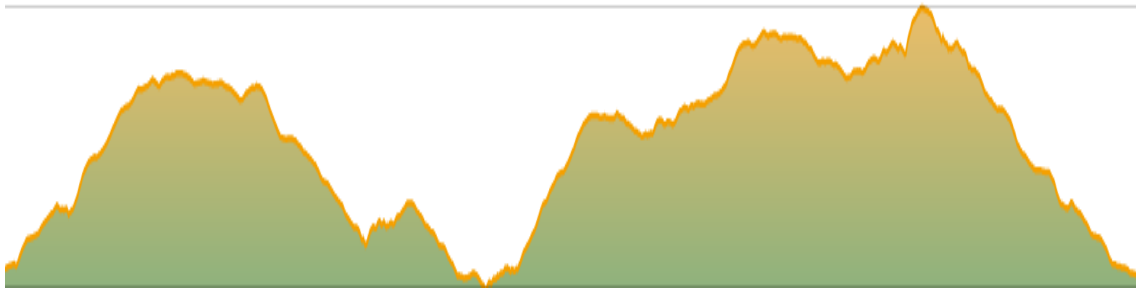
Cualquier inscripción en la Backyard Ultra Dama Blanca implica conocer estas reglas y aceptarlas. El organizador se reserva el derecho de poder modificar todo o parte de este reglamento y el programa, sin previo aviso y en cualquier momento, pero informando a los inscritos o cancelar el evento por causas impuestas por las autoridades competentes o fuerza mayor.

## Artículo 12. Política de devolución de la Backyard Ultra Dama Blanca

Entendemos que pueden surgir imprevistos que impidan tu participación en el evento. La organización no realizará devoluciones del importe de la inscripción bajo ningún concepto. Por ello, pone a disposición del corredor un **Seguro de Cancelación** a través de la plataforma de inscripciones en el momento de formalizar el registro. La contratación de dicho seguro es opcional y es la **única vía** para obtener el reembolso de la inscripción, quedando su ejecución y condiciones sujetas exclusivamente a la póliza de la entidad aseguradora.

## Artículo 13. Recorrido

Para preservar el medio natural el track de la carrera se colgará en la web próximamente. Es un recorrido mixto con zona corredera, subida de 175 de desnivel positivo y un pequeño tramo de bajada técnica.



## Artículo 14. Responsabilidad y Seguridad

La participación implica que cada corredor asume que se encuentra en condiciones físicas y mentales adecuadas para afrontar una prueba de resistencia extrema. La organización no se hace responsable de accidentes, lesiones o daños materiales que puedan ocurrir durante el evento.

Cualquier participante que decida abandonar deberá comunicarlo a la organización y entregar su chip de cronometraje.

La organización contará con seguros de responsabilidad civil y accidentes para todos los participantes, así como con un servicio sanitario de emergencia disponible durante toda la prueba.

## Artículo 15. Medio Ambiente y Respeto

Todo participante que no respete el medio ambiente y sea sorprendido arrojando embalajes, papeles, envases o cualquier otro tipo de residuo antes, durante o después de la carrera será sancionado de forma inmediata por la organización, pudiendo ser descalificado del evento.

Esta norma se aplica igualmente en la zona de salida y llegada, ubicada en el recinto del Colegio CEIP Mirador d'Aigües, que deberá mantenerse limpia y respetada en todo momento.

El recorrido de la Backyard Ultra Dama Blanca 2026 transcurre por caminos y parajes naturales de alto valor ecológico, por lo que todos los participantes deberán seguir las pautas básicas de comportamiento responsable en estos entornos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que alteren la fauna ni salirse del recorrido señalizado. El objetivo es minimizar al máximo la huella de nuestra actividad deportiva sobre el medio natural.

La organización reducirá al mínimo el uso de plásticos desechables, tanto en los avituallamientos como en la señalización del recorrido, utilizando siempre que sea posible materiales reutilizables o reciclables, fomentando así un evento sostenible y respetuoso con el entorno que nos acoge.

## **Artículo 16. Respeto a los participantes, voluntarios, organizadores y espectadores.**

Cualquier participante que falte al respeto a otros corredores, voluntarios, miembros de la organización o espectadores, ya sea de manera pública o privada, será expulsado de la prueba de forma inmediata. La organización se reserva, además, el derecho de interponer las acciones legales pertinentes ante las autoridades competentes en función de la gravedad de los hechos.

Asimismo, la organización se reserva el derecho de admisión y podrá denegar la participación en futuras ediciones a toda persona cuyo comportamiento sea considerado inapropiado o contrario a los valores de respeto, deportividad y convivencia que definen este evento.

## **Artículo 17. Derechos de Imagen y Protección de Datos**

Los participantes autorizan a la organización a utilizar sus imágenes, vídeos y grabaciones tomadas durante el evento con fines informativos y promocionales, sin derecho a compensación económica.

Los datos personales se tratarán conforme a este reglamento vigente en materia de protección de datos, y no serán cedidos a terceros salvo obligación legal.

## **Artículo 18. Cancelación y Modificaciones**

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, los horarios o cancelar la prueba por causas de fuerza mayor ajenas a su control, tales como alertas meteorológicas, emergencias sanitarias, incendios forestales o denegación de permisos gubernamentales. En estos casos, la organización no realizará reembolsos del importe de la inscripción ni asumirá indemnización alguna. La inscripción es firme y solo se podrá recuperar el importe mediante el seguro de cancelación externo contratado opcionalmente por el corredor en la plataforma de inscripción.

## **Disposiciones Finales y Contacto**

El presente reglamento podrá ser actualizado por la organización si se considera necesario para el correcto desarrollo de la prueba. Cualquier cambio será comunicado por los canales oficiales.

Para cualquier duda, sugerencia o consulta, los participantes pueden contactar con la organización a través de los canales oficiales:

Correo electrónico: [backyardultradamablanca@gmail.com](mailto:backyardultradamablanca@gmail.com)

Instagram: @backyardultra\_damablanca

Web: <https://www.backyardultradamablanca.com>

La organización agradecerá toda colaboración, sugerencia o actitud positiva que contribuya a mejorar la experiencia de esta primera edición de la Backyard Ultra Dama Blanca para futuras ediciones.